



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Se publican los resultados de ingreso, permanencia y promoción en el SNI 2021

- El Conacyt dio a conocer los resultados de la Convocatoria 2021 para Ingreso, Permanencia o Promoción del Sistema Nacional de Investigadores.
- Gracias a esta Convocatoria se alcanzó un máximo histórico en la membresía total del SNI con 36 mil 714 integrantes.
- El proceso de evaluación priorizó el impulso a la ciencia básica y la investigación de frontera, así como la labor docente de las y los investigadores.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2022.

Con el objetivo de estimular la investigación y fortalecer a la comunidad nacional de HCTI, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología publicó los resultados de la Convocatoria 2021 para Ingreso, Permanencia o Promoción del Sistema Nacional de Investigadores.

Como programa prioritario del Conacyt, el Sistema Nacional de Investigadores opera en el marco de una política de Estado que busca, como objetivos generales, el desarrollo social del país, la soberanía científica y el cuidado del medio ambiente, y en lo particular procura incrementar su membresía total, la cual alcanzó un máximo de 36 mil 714 integrantes en 2022.

El proceso de evaluación de la Convocatoria 2021 priorizó el impulso a la ciencia básica y la investigación de frontera, así como la labor docente que realizan las y los investigadores del Sistema y que, anteriormente, fue relegada en los procesos de evaluación. Asimismo, se ponderó el trabajo orientado a la solución de los grandes retos nacionales.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El número de solicitudes recibidas a través de la Convocatoria 2021 para Ingreso, Permanencia o Promoción del Sistema Nacional de Investigadores ascendió a 15 mil 520, de las cuales 7 mil 753 fueron de miembros vigentes que buscaron mantener su distinción, mientras que 7 mil 767 correspondieron a las y los postulantes de nuevo ingreso.

Se aprobaron 3 mil 649 solicitudes de nuevo ingreso, de las cuales mil 717 obtuvieron la Candidatura; mil 920 en el Nivel I; nueve acreditaron el Nivel II, mientras que tres obtuvieron el Nivel III. Por otra parte, se aprobaron 5 mil 810 solicitudes de renovación; de éstas 4 mil 167 obtuvieron el Nivel I; mil 66 alcanzaron el Nivel II, y 389 acreditaron el Nivel III.

El número de miembros del Sistema cuya distinción expiró en 2021 fue de 9 mil 038, y de éstos 7 mil 753 presentaron una solicitud de permanencia de acuerdo a lo siguiente: 4 mil 890 investigadoras e investigadores postularon para el Nivel I; 2 mil 41 para el Nivel II y 822 para el Nivel III.

Por área de conocimiento, los resultados indican que el Área I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra tuvo un porcentaje de aprobación de 71.7% de las mil 991 solicitudes de ingreso; el Área II. Biología y Química registró un porcentaje de 61.25%, de las dos mil 408 solicitudes recibidas; el Área III. Medicina y Ciencias de la Salud contó con 66.49% de aprobación de un total de mil 656 postulaciones; por su parte, el Área IV. Ciencias de la Conducta y la Educación, aprobó el 58.58% de mil 31 solicitudes que recibió; mientras que el Área V. Humanidades, alcanzó un porcentaje de 75.94%, de mil 359 registros; el Área VI. Ciencias Sociales, logró una aprobación del 59.53% de las tres mil 44 solicitudes presentadas; en el Área VII. Ciencias de



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas aprobaron 63.23% de las mil 792 solicitudes que recibió; el Área VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico tuvo un porcentaje de aprobación del 55.73% de mil 561 solicitudes y, finalmente, en el Área IX. Interdisciplinaria, aprobaron 47.35% de las 678 postulaciones recibidas.

Con relación a los resultados por género se observó que, de las 15 mil 520 solicitudes recibidas, el 58.7% correspondieron a investigadores y 41.3% a investigadoras. Estos porcentajes se mantienen respecto del total de solicitudes aprobadas.

Es importante mencionar que, de acuerdo con el Reglamento del SNI, las y los investigadores deberán suscribir el convenio para la modalidad de permanencia entre el 12 y 16 de enero de 2022, mientras que las y los investigadores que obtuvieron su ingreso deberán firmar el convenio correspondiente entre 17 y el 21 de enero de 2022.

Asimismo, las y los postulantes que deseen presentar la solicitud de reconsideración al dictamen otorgado por el Consejo General del SNI, deberán interponer su recurso dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de resultados, entre el 12 de enero y 01 de febrero de 2022.

Para mayor información, las y los interesados pueden consultar el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3FmQEpQ>

---oo0oo---



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Comunicado 276/2022
Coordinación de Comunicación
comunicacion@conacyt.mx
www.conacyt.gob.mx

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5322 7700 www.conacyt.gob.mx



2022 *Ricardo*
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA